GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 098-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 02 días del mes de Marzo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Versael Díaz Gallardo pide autorización al Pleno para el uso de la palabra del Ing. Luis Ruiz Moreno a fin de que explique sobre el Oficio N° 006-2021-UNDAC referente a la elección del miembro del grupo de interés el cual paso a Estación de Orden del Día.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación del Ing. Luis Ruiz Moreno en la Estación de Orden del Día, antes que se trate el Oficio N° 006-2021-UNDAC referente a la elección del miembro del grupo de interés quien brindara el sustento de la misma.

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Ing. Luis Ruiz Moreno en la Estación de Orden del Día, antes que se trate el Oficio N° 006-2021-UNDAC referente a la elección del miembro del grupo de interés quien brindara el sustento de la misma.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 02 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA